

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **044**

Fecha: 05/10/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 001 2017 00824	Ejecutivo Singular	MIGUEL SANTOS BARBOSA	CLAUDIA ALEXANDRA ZAMUDIO HERNANDEZ	Auto pone en conocimiento Se requiere al ejecutante, para que dé cumplimiento a lo dispuesto mediante proveído calendarado 16 de septiembre de 2019	02/10/2020	
1100140 03 001 2017 01691	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FINCOMERCIO LTDA	PRADA DOMINGUEZ RICARDO LEON	Auto reconoce personería	02/10/2020	
1100140 03 001 2018 00059	Ejecutivo Singular	LA ROCA PRODUCCIONES SAS	MAIN EVENT PRODUCCIONES LTDA	Auto termina proceso por Pago	02/10/2020	
1100140 03 001 2018 00118	Ejecutivo Mixto	BANCO DE OCCIDENTE	HELBERT DIONISIO LOPEZ ROMERO	Auto pone en conocimiento Rehacer la diligencia de notificación del extremo demandado conforme al artículo 292 del CGP	02/10/2020	
1100140 03 001 2018 00457	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	SOLUCIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS SAS	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	02/10/2020	
1100140 03 001 2018 00580	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL HAYUELOS RESERVADO	EMILCE ZORRO ACOSTA	Auto pone en conocimiento Se deberá rehacer la liquidación presentada teniendo en cuenta que la misma no está conforme al mandamiento de pago	02/10/2020	
1100140 03 001 2019 00170	Ejecutivo Singular	SEVERO PRODUCCIONES SAS	DUUBBEE COLOMBIA SAS	Auto pone en conocimiento Se requiere a la parte demandante para que proceda a efectuar la diligencia de notificación conforme al artículo 291 del CGP	02/10/2020	
1100140 03 001 2019 00180	Verbal	GLORIA ANDREA FLORES TARAZONA	CAMILO GARZON OVALLE	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	02/10/2020	
1100140 03 001 2019 00234	Verbal	EDGAR VARGAS LINARES	CLAUDIA ANDREA LUNA	Auto pone en conocimiento Téngase en cuenta la parte demandada en el presente asunto, se notificó del auto que admitió la demanda de forma personal el 3 de marzo de 2020, quien dentro del término de ley NO contestó la demanda y tampoco formuló excepciones de mérito. En firme la presente ingrese el expediente al despacho para continuar el trámite pertinente.	02/10/2020	
1100140 03 001 2019 00273	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS QUINCHE RODRIGUEZ	CORPORACION COLOMBIANA DE AGRICULTURA URBANA Y CONSERVACION DEL AMBIENTE CORAMBIENTAL	Auto pone en conocimiento La parte demandante deberá realizar la diligencia de notificación de la demanda conforme a lo previsto en los artículo 291 y 292 del CGP mediante el servicio postal, a todas las direcciones físicas y electrónicas conocidas, aportando copia de la demanda y sus anexos conforme al decreto 806 de 2020.	02/10/2020	
1100140 03 001 2019 00291	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	SALVADOR VALERO SANCHEZ	Auto pone en conocimiento Rehacer la diligencia de notificación del extremo demandado conforme al artículo 292 del CGP	02/10/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 001 2019 00300	Ejecutivo Singular	COMPANIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. CONFIANZA	INGENIERIA Y TRANSPORTES LTDA	Auto pone en conocimiento Rehacer tramite de notificacion	02/10/2020	
1100140 03 001 2019 00598	Ejecutivo Singular	JUAN MANUEL GUEVARA GUEVARA	RICARDO JOSE CAMPILLO CRUZ	Auto pone en conocimiento Póngase en conocimiento de la parte demandada el correo electrónico junto con los anexos allegado por MANUEL JOSÉ CASTRO NOREÑA el día 06 de julio de 2020, las partes deberán estar a lo resuelto por auto de la misma fecha dentro del proceso 2019-1246.	02/10/2020	
1100140 03 001 2019 00873	Sucesión	JOSE HECTOR ROA ALFONSO	JOSE HECTOR ROA ALFONSO	Auto pone en conocimiento Por secretaría dese cumplimiento a lo ordenado en el último inciso del auto de fecha 11 de septiembre de 2019 de realizar el registro de personas emplacedadas.	02/10/2020	
1100140 03 001 2019 00929	Verbal	JONH JAIRO FLOREZ PLAZA	ANGELA ASTRID BARRERA SUAREZ	Auto reconoce personería Por Secretaría contabilícese el término faltante para contestar la demanda respecto a la ANGELA ASTRID BARRERA SUAREZ.	02/10/2020	
1100140 03 001 2019 00943	Verbal	CA-TEKOM S.A.S	CONSTRUCCIONES COLOMBIANAS OHL S.A.S.	Auto termina proceso por Transacción	02/10/2020	
1100140 03 001 2019 00981	Ejecutivo Singular	CONSTRUKTUVA SAS	GS INNOVACION Y PROYECTOS SAS	Auto reconoce personería Se reconoce personería al apoderado judicial de la sociedad demandada, en los términos y para los fines del poder conferido, por secretaría córrase traslado al recurso presentado en la forma dispuesta en el artículo 319 del C. G. del P.	02/10/2020	
1100140 03 001 2019 01041	Ejecutivo Singular	EDWIN GERARDO VILLAREAL VILLAREAL	RUBEN DARIO NIÑO ZARATE	Auto decide recurso NO REVOCAR el auto de fecha once de septiembre de dos mil veinte (2020). acepta desistimiento demandado, por secretaría corrase traslado al recurso presentado contra el mandamiento de pago por el demandado JOSÉ ANIBAL CARDOZO conforme al artículo 319 del CGP.	02/10/2020	
1100140 03 001 2019 01124	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JOSE DIEGO SUAREZ ARIZA	Auto aprueba liquidación liquidacion credito	02/10/2020	
1100140 03 001 2019 01125	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	CLARA INES RENGIFO MONTOYA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Designa abogado en amparo de pobreza	02/10/2020	
1100140 03 001 2019 01158	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	EMNAUEL ESTEBAN ARCILA CORREA	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidacion credito, reconoce personería, niega solicitud de correccion	02/10/2020	
1100140 03 001 2019 01163	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA BBVA COLOMBIA	AMALFI FEO FEO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	02/10/2020	
1100140 03 001 2019 01174	Ejecutivo Singular	DISTASA S.A.	NEXOS CARGA LTDA	Auto termina proceso por Pago	02/10/2020	
1100140 03 001 2019 01246	Ejecutivo con Título Hipotecario	LEIDY FERNANDA GARCIA ZAMBRANO	LINDA ZOLANLLY MARTINEZ GUZMAN	Auto requiere Se requiere a la parte demandante para que proceda a notificar a la demandada LINDA ZOLANLLY MARTINEZ GUZMAN.	02/10/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 001 2019 01255	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A HITOS	HERNAN RUEDA MOLANO	Auto aprueba liquidación crédito y costas	02/10/2020	
1100140 03 001 2019 01278	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	SULMA FAJARDO SUAREZ	Auto pone en conocimiento Se requiere a la parte demandante para que acredite el cumplimiento a lo dispuesto en el inciso final del auto en cita, esto es, él envió a la parte ejecutada de la demanda y sus anexos, así como del proveído con el que se libró mandamiento de pago. Lo anterior a efectos de contabilizar los términos de contestación de la demanda (art. 91 C. G. del P).	02/10/2020	
1100140 03 001 2020 00008	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A	RODOLFO ORJUELA SANCHEZ	Auto pone en conocimiento Se requiere a la parte actora para que dé cumplimiento a lo dispuesto en el inciso final del proveído calendado el 11 de septiembre de 2020, de conformidad con las prescripciones señaladas en los artículos 291 y 292 del C. G. del P., en concordancia con el Decreto 806 de 2020	02/10/2020	
1100140 03 001 2020 00009	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	ANA MARIBEL BELTRAN BELTRAN	Auto pone en conocimiento Niega el emplazamiento solicitado por improcedente, la parte ejecutante intente la notificación de la misma en la dirección de correo electrónico suministrado en la demanda, en la forma prevista en el artículo 292 del C. G. del P., en concordancia con el Decreto 806 de 2020	02/10/2020	
1100140 03 001 2020 00013	Ejecutivo con Título Prendario	NEGOCIOS E INVERSIONES FINANCIERAS S.A.	BLANCA RUBIELA MORALES RODRIGUEZ	Auto pone en conocimiento Previo a decretar lo solicitado, la parte demandante deberá allegar certificado de libertad y tradición donde obre debidamente registrado el embargo.	02/10/2020	
1100140 03 001 2020 00166	Verbal	AITEC S.A.S.	PEYCO COLOMBIA	Auto termina proceso por Desistimiento	02/10/2020	
1100140 03 001 2020 00319	Procesos Monitorios	MARIA ELBA CARRASCO RUSSI	RONALD YESID FLOREZ TORRES	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA - remitir a los Juzgados Municipales de Pequeñas Causas y competencia múltiple de esta ciudad	02/10/2020	
1100140 03 001 2020 00324	Ejecutivo Singular	CASTELLANA EMPRESARIAL SAS	HIGH PERFORMANCE PETROLEUM SERVICES S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo	02/10/2020	
1100140 03 001 2020 00324	Ejecutivo Singular	CASTELLANA EMPRESARIAL SAS	HIGH PERFORMANCE PETROLEUM SERVICES S.A.S.	Auto decreta medida cautelar	02/10/2020	
1100140 03 001 2020 00325	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	OMAR TRUJILLO VASQUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	02/10/2020	
1100140 03 001 2020 00325	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	OMAR TRUJILLO VASQUEZ	Auto decreta medida cautelar	02/10/2020	
1100140 03 001 2020 00337	Ejecutivo con Título Hipotecario	JOSE ISIDRO ESCOBAR CARDENAS	RAFAEL RODRIGUEZ SUAREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	02/10/2020	
1100140 03 001 2020 00400	Medidas Cautelares	FINANCIERA JURISCOOP S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	JUAN PAULO SALAS DOMIGUEZ	Auto decide recurso No revoca auto de fecha 4 de agosto de 2020	02/10/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 001 2020 00471	Ejecutivo Singular	CARLOS JOSE MIKAN AVELLANEDA	GUSTAVO ADOLFO CASTILLO GARCIA	Auto resuelve desistimiento Acepta el desistimiento que hace el abogado ADEL ORLANDO AVILA BAQUERO, apoderado judicial de la parte demandante respecto del recurso de reposición interpuesto contra la decisión proferida el diecinueve (19) de agosto de dos mil veinte (2020) por medio de la cual se rechazó la demanda por competencia.	02/10/2020	
1100140 03 001 2020 00577	Medidas Cautelares	BANCO FINANADINA S.A.	JORGE ELIECER BUITRAGO GARCIA	Auto rechaza demanda Niega solicitud	02/10/2020	
1100140 03 001 2020 00585	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	PEDRO ALEXANDER REY	Auto inadmite demanda	02/10/2020	
1100140 03 001 2020 00586	Medidas Cautelares	BANCO FINANADINA S.A.	PEDRO ANTONIO CANTE RODRIGUEZ	Auto rechaza demanda NIEGA SOLICITUD	02/10/2020	
1100140 03 001 2020 00587	Medidas Cautelares	RCI COLOMBIA S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JHON EDISON QUEVEDO MENDEZ	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA - remitir al Juzgado Promiscuo Municipal de Castilla la Nueva – Meta	02/10/2020	
1100140 03 001 2020 00589	Medidas Cautelares	RCI COLOMBIA S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JULIAN ALEJANDRO GIRALDO GIRALDO	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA - remitir al Juzgado Civil Municipal de Bello - Antioquia	02/10/2020	
1100140 03 001 2020 00590	Medidas Cautelares	MAF COLOMBIA S.A.S.	YORMAN JAVIER ROJAS PERILLA	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA - remitir al Juzgado Civil Municipal de Villavicencio - Meta	02/10/2020	
1100140 03 001 2020 00591	Medidas Cautelares	MAF COLOMBIA S.A.S.	MARY ALINA DIAZ VERGEL	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA - remitir al Juzgado Civil Municipal de Montería - Córdoba	02/10/2020	
1100140 03 001 2020 00593	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL SANTA HELENA DE BAVIERA ETAPA 1	DAVID NIÑO ARCNIEGAS	Auto inadmite demanda	02/10/2020	
1100140 03 001 2020 00594	Verbal	LILIANA GOMEZ RODRIGUEZ	ADELAIDA OLARTE LOMBANA	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA - remitir a los Juzgados Civiles Municipales o Promiscuo Municipal de Puerto Carreño –Vichada (reparto)	02/10/2020	
1100140 03 001 2020 00595	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	WILLIAM BARON CORDERO	Auto inadmite demanda	02/10/2020	
1100140 03 001 2020 00598	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	MAYERLY LOPEZ REAL	Auto libra mandamiento ejecutivo	02/10/2020	
1100140 03 001 2020 00599	Medidas Cautelares	FINANZAUTO S.A.	FRANCISCO VARON CASTAÑEDA	Auto rechaza demanda niega solicitud	02/10/2020	
1100140 03 001 2020 00602	Ejecutivo con Título Hipotecario	NELCY BRIYID RAMOS CASABUENAS	FRANCY MILENA ACOSTA ÁLVAREZ	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA - remitir a los Juzgados Civiles Municipales de Florencia - Caquetá (reparto)	02/10/2020	
1100140 03 001 2020 00606	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	GERAUD BERENGER MANET MANET	Auto inadmite demanda	02/10/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 001 2020 00610	Medidas Cautelares	MAF COLOMBIA S.A.S.	JAVIER ANTONIO PIEDRAHITA RODRIGUEZ	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA - remitir al Juzgado Civil Municipal de Barrancabermeja - Santander	02/10/2020	
1100140 03 001 2020 00611	Medidas Cautelares	RCI COLOMBIA S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	HEIDY PAOLA GOMEZ PARADA	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA - remitir al Juzgado Promiscuo Municipal de Cogua - Cundinamarca	02/10/2020	
1100140 03 001 2020 00612	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	CESAR ARTURO MEJIA RODRIGUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	02/10/2020	
1100140 03 001 2020 00613	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	EFRAIN DELGADO ALVEAR	Auto libra mandamiento ejecutivo	02/10/2020	
1100140 03 001 2020 00614	Medidas Cautelares	RESFIN S.A.S	AIMER ALFREDO AGUDELO CIFUENTES	Auto rechaza demanda Niega solicitud de aprehension	02/10/2020	
1100140 03 001 2020 00615	Medidas Cautelares	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JUAN CARLOS TELLEZ GOMEZ	Auto admite demanda Se admite el trámite de pago directo de SCOTIABANK COLPATRIA SA contra JUAN CARLOS TELLEZ GOMEZ, ordena aprehension.	02/10/2020	
1100140 03 072 2017 00619	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL OBREROS DE LA FE	Auto pone en conocimiento No se tiene en cuenta la diligencia de notificación del demandado pues no obra certificado de servicio postal autorizado que acredite la remisión de tal diligencia, se requiere para que proceda a remitir la notificación del demandado conforme las previsiones del Decreto 806 de 2020 en armonía con los artículos 291 y 292 delCGP.	02/10/2020	
1100140 03 072 2018 00549	Ejecutivo Singular	SERLEFIN BPO&O SERLEFIN S. A.	ARMANDO MANUEL VALENCIA MEJIA	Auto resuelve solicitud Aclara numeral segundo del proveido notificado por anotacion en estado de fecha 24 de agosto de 2020, ordena entrega titulos.	02/10/2020	
1100140 03 072 2018 00655	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	THE BEER LOUNGE 85 LTDA	Auto pone en conocimiento Por secretaría notificar a la curadora ad-litem del demandado CARMEN BARBARA LEYVA ORDOÑEZ, adjuntándole los documentos pertinentes del cargo encomendado a la dirección carmenleyva381@gmail.com.	02/10/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/10/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


ALEJANDRO CEREDA RAMOS
Secretario
